

Información proporcionada por Instituto de Desarrollo Agropecuario

Programa de Riego y Drenaje Intrapredial (PRI)

Última actualización: 24 julio, 2023

Descripción

Permite acceder a incentivos económicos no reembolsables, destinados a cofinanciar la ejecución de proyectos de inversión en obras de riego o drenaje intrapredial e inversiones, cuyo destino sea la bebida animal, usos domésticos y riego de huertas familiares.

El Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP) financia hasta un 90% del costo total bruto de las inversiones para la ejecución de las obras. El 10% restante deberá ser financiado por el beneficiario. El período de postulación dependerá de cada región.

Detalles

- El incentivo económico que entrega el programa será de un máximo anual de \$12 millones, para persona individual, y \$20 millones para personas jurídicas.
- El apoyo a la formulación del proyecto no podrá exceder del 10% del costo directo de la ejecución del proyecto.
- El apoyo a la ejecución o capacitación de usuarios no podrá exceder el 8% del costo directo de ejecución del proyecto.

Este programa entrega los siguientes apoyos técnicos y financieros:

- Formulación del proyecto: costos de diseño de ingeniería y presentación de la iniciativa.
- Inversión: costos de suministros de equipos, materiales de construcción y elementos de riego. Además, incluye el costo de ejecución de obras y, si corresponde, los costos de estudio y replanteo topográfico, instalación de equipos y montajes, utilidad y gastos generales e imprevistos.
- Ejecución de inversiones y/o la capacitación de usuarios: orientado a apoyar la ejecución, instalación, montaje, puesta en marcha, periodo de prueba y capacitación de usuarios cuando corresponda.

¿A quién está dirigido?

A personas de la agricultura familiar campesina, que, en forma individual o asociativa, manifiesten interés en desarrollar un proyecto de riego o drenaje intrapredial, y cumplan con los siguientes requisitos:

- Estar acreditado como usuario de INDAP, ya sea como persona natural o jurídica.
- No estar recibiendo simultáneamente otro incentivo para el mismo objetivo.
- No tener deudas morosas con INDAP.
- Manifestar interés y compromiso por participar en el programa, lo que incluye financiar el aporte propio.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Para postulaciones individuales, estar acreditado como usuario del Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP).
- No estar recibiendo simultáneamente otro incentivo para el mismo objetivo.
- No tener deudas morosas con INDAP.
- Manifestar interés y compromiso en participar en el programa, lo que incluye financiar el aporte propio.
- [ClaveÚnica](#).

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "Postular".
2. Una vez en el sitio web de INDAP, escriba su RUN, fecha de nacimiento y número de documento de su cédula de identidad, y haga clic en "Ingresar". También puede acceder con su [ClaveÚnica](#).
3. Complete los datos requeridos.
4. Como resultado del trámite, habrá postulado al programa de Riego y Drenaje Intrapredial (PRI).

Importante: para acceder al sistema, deberá encontrarse registrado como [usuario o usuaria de INDAP](#).

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la [agencia de área de INDAP](#).
3. Explique el motivo de su visita: postular al programa de Riego y Drenaje Interpredial (PRI).
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá solicitado el beneficio.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/1735-programa-de-riego-y-drenaje-intrapredial-pri>